



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

Vitarte, 21 NOV. 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 402 - 2013 - D. UGEL 06 / J.AGP

Señora:

DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACION BÁSICA ESPECIAL N°

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a evento “Liderazgo en Gestión Pedagógica e Institucional con Enfoque por Resultados en Educación Básica”

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 026-2013/MINEDU/VMGP-DIGEBE

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle la Dirección General de Educación Básica Especial, viene desarrollando acciones con el objetivo de fortalecer las competencias de buen desempeño de los directivos en los procesos de gestión pedagógica e institucional para la implementación de la política educativa centrada en un conjunto de productos y resultados con enfoque inclusivo para la atención de los estudiantes con discapacidad, en este marco se desarrollará el evento “Liderazgo en Gestión Pedagógica e Institucional con Enfoque por Resultados en Educación Básica”, los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, teniendo como sede el Centro Vacacional Huampaní – Chaclacayo.

Al respecto la DIGEBE considera se debe tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ La UGEL realiza la convocatoria, a los Directores de los CEBE.
- ✓ Los Directores de los CEBE deberán traer documento resumen de acciones realizadas el presente año 2013.
- ✓ Los Directores convocados, asumen la responsabilidad de asistir a la jornada con buena salud, evitando la compañía de niños menores y otros familiares, realizar las actividades previstas y cumplimiento de los objetivos del evento.
- ✓ El costo de movilidad, hospedaje y alimentación es asumido por el Ministerio de Educación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Especial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación
Básica Especial - DIGEBE

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" 2007 - 2016

Folio N°

4

San Borja, 19 NOV 2013

0199502

OFICIO MÚLTIPLE N° 026 -2013/MINEDU/VMGP-DIGEBE

Señor
MARCOS SAUL TUPAYACHI CARDENAS
Director Regional de Educación – Lima Metropolitana
La Victoria

Asunto : Taller para Directores: "Liderazgo en Gestión Pedagógica e Institucional con Enfoque por Resultados en Educación Básica Especial"

Referencia : POA 2013 - DIGEBE

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que esta Dirección General, viene desarrollando acciones con el objetivo de fortalecer las competencias de buen desempeño de los directivos en los procesos de gestión pedagógica e institucional para la implementación de la política educativa centrada en un conjunto de productos y resultados con enfoque inclusivo para la atención de los estudiantes con discapacidad; en este marco se desarrollará el evento "**Liderazgo en Gestión Pedagógica e Institucional con Enfoque por Resultados en Educación Básica**" los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, con sede en la ciudad de Lima.

Las acciones del evento en mención, se realizan en concordancia a las recomendaciones de la Oficina de Coordinación Regional –OCR, Oficio N° 554-2013-MINEDU/VMGI-OCR, articuladas a las acciones de la Comisión de Gestión Intergubernamental en Educación – CGIE de la Región Ayacucho.

En tal sentido, esta Dirección General solicita a usted tenga a bien autorizar la convocatoria y asegurar la asistencia de los directores de Centros de Educación Básica Especial - CEBE y de los Programas de Intervención Temprana – PRITE de acuerdo a las metas previstas que se adjunta en el anexo N°1. El lugar del evento es el C.V. Huampaní – Chacacayo, Carretera Central Km 24.

Al respecto, consideramos tener presente las siguientes orientaciones:

- La DRE/UGEL realiza convocatoria y de ser el caso; selecciona a los Directores del CEBE y PRITE en respuesta a las metas asignadas, y emitiendo las credenciales correspondientes.
- Los directores de los CEBE deberán traer documento resumen de acciones realizadas el presente año, 2013.
- Los directores convocados, asumen la responsabilidad de asistir al evento (jornada completa) con buena salud, evitando la compañía de niños menores y otros familiares, y realizar las actividades previstas a fin de cumplir con los objetivos previstos.

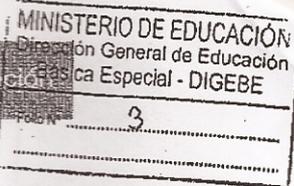


PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Especial



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decento de las personas con discapacidad en el Perú" 2007 - 2016

- El costo de pasajes, hospedaje y alimentación es asumido por el Ministerio de Educación.
- El Boleto de Viaje (empresas legalmente constituidas) debe estar emitido a la Razón Social: **Programa Educación Básica para Todos**, consignando el **RUC 20380795907**, **lugar de procedencia, destino, nombre y apellidos** legibles y sin enmendaduras; por incumplimiento de este requisito pierde derecho a la devolución del importe respectivo

Remitir la relación oficial de los participantes confirmados de acuerdo al formato adjunto (Anexo N° 2) hasta el 24 de noviembre 2013 al siguiente correo: jusalazar@minedu.gob.pe cc a emedina@minedu.gob.pe

En espera de su pronta respuesta expreso las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,



DORA VILLANUEVA DE ALFARO
Directora General de Educación Básica Especial (e)

Cc: **CARMEN PATRICIA CORREA ARANGOITIA**
Oficina de Coordinación Regional